



DECRETO DAEM N° 5210.

CHIGUAYANTE, 19 DIC 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord. N° 809, de fecha 06 de Diciembre de 2016, del Director DAEM a Alcalde que solicita su V° B° para instruir Sumario Administrativo en contra de don Claudio Ortega Medina; Comunicación fecha 25 de noviembre de 2016 de Coordinador de Oficina de Protección de Derechos (OPD), informando respecto denuncias de maltrato físico y psicológico por parte de don Claudio Ortega Medina, Orientador Educacional de la Escuela Manquimávida E-569; El V°B° del Alcalde que autoriza iniciar instrucción de Sumario Administrativo de fecha 11 de diciembre de 2016 rubricado en Ord. N° 809, ya indicado; Las necesidades del servicio; la Ley 19.070 de 1997, Estatuto de Profesionales de la Educación; Ley 18.834 de 1995, Estatuto Administrativo; el Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Dispóngase la instrucción de Sumario Administrativo, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa por la eventual responsabilidad administrativa don Claudio Ortega Medina, Orientador Educacional de la Escuela Manquimávida E-569, por supuesta agresión a alumno.
2. Desígnese como fiscal del Sumario Administrativo al Sr. Florentino Bernardo Pedreros Mora, Fiscalizador DAEM, quien al finalizar su trabajo deberá evacuar un informe final a la máxima autoridad comunal
3. Procédase a la notificación de la presente resolución al Sr. Florentino Bernardo Pedreros Mora personalmente o por carta certificada, por parte del Jefe del Departamento Personal de la Dirección de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección De Control
- Departamento de Personal DAEM.
- Archivo.-

JARV/LTS/HOP/JOV/jov.

